



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

San Miguel de Tucumán,

30 OCT 2023

Expte. n°: 51744/ 2023

VISTO:

La solicitud de prórroga presentada por la Bioq. Mariela Noemí Avila en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Bioquímica Clínica III), del Instituto de Bioquímica Aplicada esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°1039-2018 se designó a la Bioq. Mariela Noemí Avila, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva a partir del 06/11/2018 y hasta el 05/11/2023;

Que a fin de encuadrarse a la reglamentación vigente (Resol.HCD.N°0038/2023) corresponde otorgar la condición de docente regular a la Bioq. Mariela Noemí Avila en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Bioquímica Clínica III) del Instituto de "Bioquímica Aplicada" de esta Facultad, desde el día 06/11/2023;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)- Aceptar la solicitud de Evaluación Académica presentada por la Bioq. Mariela Noemí Avila en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Bioquímica Clínica III), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-

Art.2°)- Prorrogar en calidad de Docente Regular a la Bioq. Mariela Noemí Avila en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Bioquímica Clínica III), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Homologado por Decreto n°1246/2015, y Resol.HCS. N° 0038/2023, a partir del 06/11/2023, y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-

RESOLUCION N°:
MZ

0983 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

//////2

San Miguel de Tucumán,

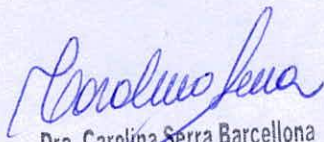
30 OCT 2023

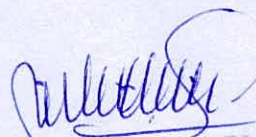
Expte. n°: 51744/ 2023

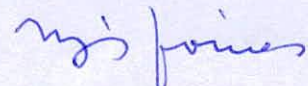
Art.3°)- Atender lo precedentemente dispuesto en el Art.2° de la presente resolución, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad-

Art.4°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina del HCD de ésta Facultad, para la integración de la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Evaluación Académica de la Bioq. Mariela Noemí Avila.

RESOLUCION N°: **0983 2023**
mz


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN